PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, 13 de agosto de 2025

Señor (a)
Leovi Fernando Hoyos Millán
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7389059
Profesional G02
Centro de comercio, industria y turismo de córdoba
Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de agosto del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7389059 del año 2025

JUAN CARLOS PARRA BASILIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1128060615 de Cartagena, en mi calidad de Contratista del SENA, en centro de comercio industria y turismo de córdoba, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato será de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($44.461.939),** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($3.066.340), b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511) cada uno.

Dichos honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros **No. 57300198157** del banco Davivienda, cuyo titular es el (la) Contratista; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2025.

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA ARTICULACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CORDOBA.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear y ejecutar la formación profesional cumpliendo con la programación académica predeterminada por la coordinación respectiva en los programas y competencias asignada, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos, cumpliendo las horas	Durante el mes de agosto se sigue dando continuidad a la formación profesional integral a través del proyecto formativo de los programas teniendo en cuenta el seguimiento de cada ficha a mi cargo de grado 11, este mes se dio	Listas de asistencia, formato mensual de eventos.

	de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a la programación de la Formación Profesional Integral.	continuidad al proceso de etapa practica de estas fichas, para lo cual los aprendices que iniciaron el 1 de junio ya completan su tercer mes de etapa practica en la modalidad pasantías, las fichas de grado 11 que desarrollan su etapa practica son: fichas 2931613 y 2931614 de programación de software en la I.E El nacional municipio de Sahagún y la ficha 2931252 de programación de aplicaciones para dispositivos móviles en la I.E técnico agropecuario doribel tarra en el municipio de San Andrés de sotavento, todas 3 en la modalidad de pasantías o vinculo formativo en la misma institución educativa como empresa social del estado que les está dando la oportunidad de desarrollar proyectos informáticos asociados a aportar en alguna problemática del plantel educativo y de esta manera fomentar el desarrollo profesional que el programa de formación busca con cada aprendiz. Para este mes de agosto se verifican los eventos mensuales solo por el mes en cuestión, estos eventos que incluyen todas las fichas a mi cargo se enviaron al personal de	

		apoyo que se está encargando del cargue de estos en la plataforma Sena Sofía plus requisito contractual que se debe cumplir a cabalidad. Con la ficha grado 10 a mi cargo ficha de programación de aplicaciones para dispositivos móviles ficha número 3190466 ubicada en el municipio de San Andrés de Sotavento corregimiento la cruz del guayabo I.E Técnico agropecuario Doribel Tarrá, esta ficha continua con normalidad su proceso formativo teniendo en cuenta la programación y la planeación pedagógica elaborada para tal finalidad. ya se terminó de impartir la primera competencia técnica establecer requisitos de la solución del software de acuerdo con estándares y procedimientos técnicos, Ya fue evaluada en Sena Sofía plus y se emitieron los juicios evaluativos correspondientes. Se está trabajando la segunda competencia técnica desarrollar la solución del software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo, termina este mismo mes y se da inicio con la competencia de algoritmos.	

2	Apoyar la elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados	Durante inicios del mes de julio de 2025 se elaboró la planeación y se terminó el alistamiento de la formación para el tercer trimestre del año en curso por programas de formación supervisados por la coordinación académica del programa de articulación con la media, para este mes de agosto se sigue trabajando con esta misma planeación que va hasta el mes de septiembre. Los planes de trabajo de cada ficha con las actividades a realizar por aprendices se terminó de organizar y se actualizaron dichos formatos con nuevos requerimientos exigidos por el coordinador, para este mes de agosto también se sigue con estos planes de trabajo, las guías de aprendizaje no tuvieron modificación alguna ya que los programas de formación y los proyectos formativos siguen siendo la misma versión que llevamos desde inicio de la vigencia en curso, por lo tanto dichos planes de trabajo siguen vigentes con las actualizaciones hechas y las competencias, resultados de aprendizaje y las actividades a desarrollar de cada programa de formación. En lo concerniente a la formación con los	Guías de aprendizaje y planes de trabajo. Instrumentos de evaluación, material de apoyo para la formación.

		aprendices se sigue trabajando con los grupos de trabajo ya organizados en meses anteriores, en el caso de la ficha grado 10 a mi cargo, como se ha venido haciendo anteriormente, se hacen las entregas del material de apoyo, al igual que los instrumentos de evaluación de cada competencia y resultado de aprendizaje que se va trabajando. Este proceso se explica muy bien mes a mes para que el aprendiz tenga muy presente y siga la secuencia ordenada de la formación Sena y entienda la metodología empleada y su estrategia para alcanzar los resultados esperados cuando estos se terminen y de esta manera alcanzar la competencia, y que sepa con claridad como está siendo evaluado por parte del instructor. Toda esta planeación al igual que meses anteriores se realiza este mes de agosto con la ficha grado 10 a mi cargo, ficha 3190466 del programa de formación programación de aplicaciones para dispositivos móviles. Con las tres fichas de grado 11 a mi cargo continuo el seguimiento a cada ficha en el proceso de etapa practica en la modalidad pasantías que se viene desarrollando	

		en las mismas instituciones educativas, sumando mis fichas tengo trabajo de formación con una ficha grado 10 y 3 fichas grado 11, estas últimas en etapa práctica. Los programas de formación de estas fichas son: programación de aplicaciones para dispositivos móviles y programación de software, para este último tengo dos fichas de grado 11 que están en etapa practica y 1 del programa de formación programación de aplicaciones para dispositivos móviles también de grado 11.	
3	Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear las rutas de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales.	A mi cargo tengo la ficha numero 3190466 programa de formación programación de aplicaciones para dispositivos móviles de la institución educativa Doribel Tarrá municipio de San Andrés de sotaventos vereda cruz del guayabo que es de grado 10, para lo cual ya se realizó proceso de enrutar y asociar aprendices en meses anteriores, se registran inasistencias de algunos aprendices que no asistieron a la formación y no enviaron excusa por lo tanto se surte el trámite en la plataforma Sena Sofía plus para el mes de julio. Se emiten juicios evaluativos de esta ficha y	Pantallazos de inasistencias y juicios evaluativos.

		se descargan los mismos de la plataforma Sena Sofia plus. Es importante mencionar que los aprendices que necesiten plan de mejoramiento deben acogerse a esta iniciativa pues es una regla de la formación y les ayuda a ponerse al día en sus actividades atrasadas y seguir en la formación sin inconvenientes, para la ficha 3190466 de grado 10 a mi cargo hasta la fecha no se han implementado planes de mejoramiento con ningún aprendiz. Se verificó que las fichas grado 11 a mi cargo tengan todas las competencias y resultados de aprendizaje evaluados, estas fichas iniciaron etapa practica el 1 de junio de 2025 y es requisito que todos los aprendices solo estén pendientes por evaluarles la competencia de la etapa práctica, este tercer mes de proceso de etapa practica se realizó por parte de la coordinación académica y la oficina de administración educativa el registro de la alternativa de etapa practica a los aprendices que entregaron la documentación requerida, se verifica en la plataforma Sena Sofía plus que todo este proceso se haya realizado correctamente,	

		de lo contrario se debe enviar el reporte a la oficina de administración educativa para que hagan los cambios y correcciones con la finalidad de evitar retrasos en los procesos de etapa práctica. Se registran las inasistencias en Sena Sofía plus de los aprendices que faltaron a la formación hasta la fecha en este mes de junio en las 3 fichas de grado 11 a mi cargo, dos de programación de software y una de programación de aplicaciones para dispositivos móviles, estas inasistencias solo se registran si los aprendices no han asistido a sus prácticas en la institución educativa.	
4	Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje.	Para este mes de agosto se no se presentaron llamados por parte de la coordinación académica para participar en reuniones de equipos de ejecución de la formación, cuando se dé el caso se atenderá dicho llamado. Para este mes de agosto se atiende el llamado de seguir alimentando la carpeta del portafolio del instructor, este debe estar organizado y mes a mes seguir alimentándolo con nuevos documentos y formatos requeridos por la entidad, en mi caso se subió este mes de agosto las actas de	Formato de actas primer y segundo trimestre, pantallazos de la carpeta portafolio del instructor.

		terminación de los trimestres 1 y 2 de este año de las dos instituciones educativas donde tengo programas de formación a mi cargo, debemos tener esta información organizarla para cualquier evento o pedido por parte de la entidad, ya sea de auditoria o proceso de seguimiento de la formación.	
5	Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales.	Para este mes de agosto no se presentan actas finales de cierre de etapa practica de las fichas grado 11 a mi cargo, estas ya fueron presentadas en meses anteriores por Institución educativa.	No aplica para este mes.
6	Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.	Para el mes de agosto de 2025 no se presentan novedades de deserción de aprendices, estas novedades fueron presentadas en el mes de junio y este proceso ya se encuentra en trámite, esto con las fichas de grado 11 que están en etapa práctica, se está a la espera de que se pidan las actas de deserción para las fichas de grado 10 y posteriormente proceder de acuerdo al reglamento del aprendiz.	No aplica para este mes.
7	Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.	En las actividades desarrolladas durante el mes de agosto de 2025 no se asistió a ningún aprendiz en alguna novedad o	No aplica para este mes.

		tramite en el cual haya sido necesaria la intervención del instructor o el coordinador académico del programa, se brindará la asistencia oportuna cuando este sea necesario y urgente.	
8	Aportar todos los documentos soportes del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA, así como los requeridos para aseguramiento de la calidad (Autoevaluación y Registro calificado).	Se utilizan los formatos de cuenta de cobro, guías de aprendizaje de la plataforma SIGA.	Formatos GFPI-F-135 (Guía) Formatos GFPI-F-134 (planeación Pedagógica)
9	Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.	No hago parte de proyectos de investigación.	No aplica para este mes.
10	Gestionar la colocación de aprendices en alguna de las modalidades de etapa productiva y rendir informes periódicos de los resultados alcanzados, conforme a las instrucciones que les sean impartidas.	Para este mes de agosto de 2025 se continua con el seguimiento al proceso de etapa practica de las fichas grado 11 que ya inició desde el día 1 de junio y que hasta la fecha ya completa su tercer mes, las fichas son del programa de formación programación de software de la institución educativa el nacional del municipio de Sahagún, fichas números 2931613 y 2931614, estas dos fichas tienen como alternativa de etapa practica la modalidad pasantías o vinculo formativo y los aprendices están desarrollando su	Fotografías del proceso de etapa práctica y formato de bitácoras.

		etapa practica en la misma institución educativa, los informes periódicos se están llevando a través de los formatos de bitácoras que la entidad exige para esta etapa, son 2 bitácoras por mes cumplido. La ficha 2931252 del programa de formación programación de aplicaciones para dispositivos móviles que se imparte en la institución educativa doribel tarrá en el municipio de San Andrés al igual que las dos fichas anteriores los aprendices de esta ficha también están en la modalidad pasantías o vinculo formativo, el cual realizan en la misma institución educativa como opción para mostrar lo aprendido durante el proceso de formación con los grados inferiores en la asignatura de tecnología e informática, están apoyando a los docentes en la enseñanza del manejo del computador a los niños de primaria, desde el grado primero hasta el grado 5, los informes de seguimiento también se entregan por parte de los aprendices a través del formato bitácora que la entidad exige para esta parte del proceso de etapa práctica.	

11	Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos. De evidenciarse la falta de cargue de los documentos para el respectivo pago en la plataforma por dos meses seguidos se procederá con el inicio de proceso de incumplimiento contractual.	Se suben los documentos soportes del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos. Archivo GF y carpeta GC y sus respectivos soportes de evidencias.	Formato informe mensual de ejecución GTH-F-062 V10 (2) Archivo GF y Carpeta GC.
12	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	En este mes de agosto de 2025 no se presentaron anomalías, inconsistencias, hallazgos y novedades de los aprendices en las fichas a mi cargo en la información de cada uno de ellos. Cuando se dé el caso se tendrá en cuenta los tiempos estipulados y los plazos establecidos.	No aplica para este mes.
13	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (Cesión -Terminación).	Cuando se dé el caso se tendrán en cuanta los tiempos establecidos en esta obligación.	No aplica para este mes.
14	Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	Se atiende la solicitud por parte del supervisor del contrato Leovi Hoyos Millán de subir la cuenta del mes de agosto en los tiempos establecidos por la entidad, para este mes de agosto se debe subir la cuenta de cobro en los plazos que el supervisor recomienda para evitar retrasos en los procesos administrativos.	Pantallazos de las solicitudes hechas por el supervisor del contrato.

		Es importante mencionar que el supervisor da la orden que debemos cargar todas las evidencias posibles a las carpetas para evitar inconvenientes en futuras auditorías a la entidad.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

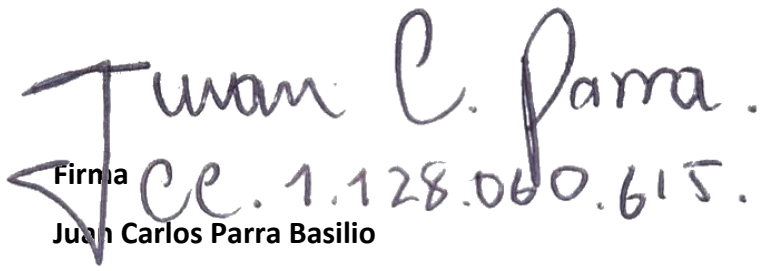
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9489458624** de la planilla de la seguridad social expedido por aportes en línea correspondiente al mes de julio de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (25) folios

Cordialmente,



Firma

Juan Carlos Parra Basilio

Contratista

C.C. No. 1128060615

Recibí a satisfacción:

Firma

Leovi Fernando Hoyos Millán

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7389059 de 2025

Profesional G2